



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

2015-09-01-22-P734 REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA EMPRESA
MANTENIMIENTO EN GENERAL
A DOMICILIO Y EMPRESAS
MEGADYE S. A.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintitrés de marzo del dos mil quince, ante mí **ABOGADO JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO**, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES, quien es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General de la empresa MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., conforme consta del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la antedicha compañía, de fecha trece de Marzo del dos mil quince.- El compareciente con plena capacidad para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su cédula de identidad de conocer doy fe.- Bien instruido en el



objeto y resultados de esta escritura pública, a cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad, para que la autorice me presenta la minuta del tenor siguiente: **SENOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, una de REFORMA DE ESTATUTO de la empresa denominada MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., que se otorga al tenor de las siguientes clausulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública y formula las declaraciones en ella contenidas, por una parte, el señor VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES, quien es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General de la empresa MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., conforme consta del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la antedicha compañía, de fecha trece de Marzo del dos



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

mil quince. CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública que autorizara el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Febrero del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de Julio del dos mil diez, se constituyó con domicilio en La ciudad de Guayaquil, la compañía denominada MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A.; Y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., celebrada el día trece de Marzo del dos mil quince, resolvió por unanimidad de votos de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, autorizar al señor Voltaire Tirone Burgos Fuentes, Gerente General de la compañía denominada MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., para que proceda a realizar todas las diligencias legales para que se reforme el Estatuto, en su Artículo Tercero: Del Objeto.- Todo esto

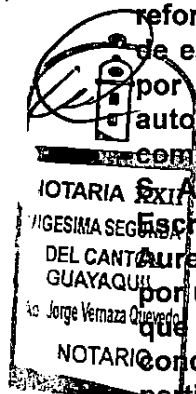


de conformidad a lo constante en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de Marzo del dos mil quince, cuya copia debidamente certificada, se agrega a la matriz de la presente escritura pública para que forme parte integrante de ella en calidad de documento habilitante, por lo que el Artículo Tercero: Del Objeto, dirá:
ARTICULO TERCERO: DEL OBJETO:- La compañía se dedicará de manera única y exclusiva a la prestación de servicios complementarios de Limpieza.- CLAUSULA TERCERA:

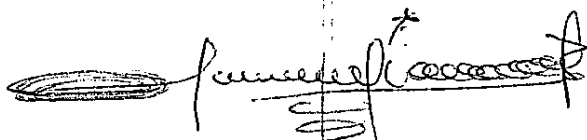
DECLARACION.- El señor Voltaire Tirone Burgos Fuentes, Gerente General de MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A. declara, que su representada, no es contratista de obra pública alguna, cumpliendo con lo establecido en el artículo ochenta y siete de la Ley de seguridad Social. Añada Usted señor Notario las cláusulas correspondientes y de estilo para la validez de la presente escritura pública.

Esta minuta está firmada por el abogado FELIX MONTIEL SELLAN, con REGISTRO número cuatro ocho cuatro cero del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**

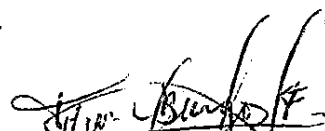
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las diez horas del día trece de Marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía, Ciudadela Alborada, Décimo tercera Etapa, Solar 24, Manzana 13-17, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas: FREDDY AURELIO GARCIA SELLAN, propietario de dos acciones; y, ALBA RODRIGUEZ ORELLANA, propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho acciones; se deja expresa constancia, de que todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día, y que es: a).- Autorizar la reforma del estatuto Vigente, en su artículo tercero del objeto.- Preside esta junta extraordinaria de accionistas el señor Mario Enrique Rodríguez Burgos, Presidente Titular y actúa en la secretaría el señor Voltaire Tirone Burgos Fuentes, en su calidad de Gerente General y como tal secretario de las Juntas Generales. El señor Presidente, pide al señor secretario que cumpla con las formalidades que ordena y dispone en lo pertinente la Ley de Compañías, hecho lo cual, se inicia la sesión y se comienza a tratar todo lo estipulado en el orden del día. a).- Solicita la palabra el socio señor Freddy Aurelio García Sellan y manifiesta a la junta que todas las empresas de prestación de servicios complementarios de Limpieza, tienen que tener un objeto único, por lo que se hace necesario reformar el Artículo Tercero: Del Objeto, reemplazando todo el texto reformado, es decir el que consta en la escritura de Reforma del Estatuto, otorgada por el Abogado Jorge Vernaza Quevedo, Notario Vigésimo Segundo Interino del Cantón Guayaquil, el día 24 de febrero del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 15 de Julio del dos mil catorce, por el siguiente texto: ARTICULO TERCERO: DEL OBJETO.- La compañía se dedicará de manera única y exclusiva a la prestación de servicios complementarios de Limpieza. El señor Presidente somete a votación esta moción, la misma que es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas y por tanto se autoriza su reforma. El señor Presidente, consulta a los accionistas y solicita la ratificación de esta decisión y la somete a votación, propuesta que es aprobada y ratificada por el voto unánime de los mismos. b).- Los accionistas resuelven también, autorizar al señor VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES, Gerente General de la compañía MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S. A., para que realice todas las diligencias para que se legalice la respectiva Escritura Pública de Reforma del Estatuto. Pide la palabra el señor Freddy Aurelio García Sellan y expresa que una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el punto del orden del día, y, no habiendo ningún otro punto mas que tratar, pide al señor Presidente, de por concluida la sesión, la misma que concede treinta minutos de receso, a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna, concluyendo la junta, siendo las catorce horas, firmando para



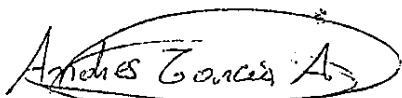
constancia todos los socios en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifica. f) Mario Enrique Rodríguez Burgos.- f) Voltaire Tirone Burgos Fuentes.- f) Freddy Aurelio García Sellan.- f)Alba Esther Rodríguez Orellana.-



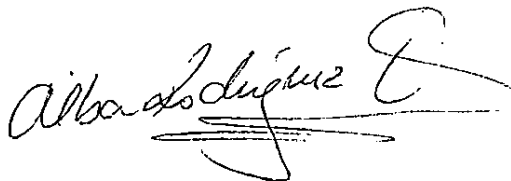
MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ BURGOS
PRESIDENTE
C.C. No. 0911634640



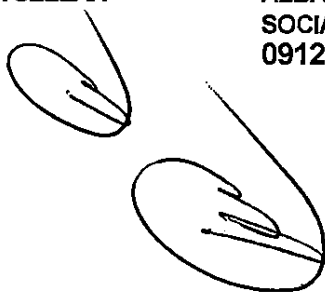
VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
C.C. No.0915336366



FREDDY AURELIO GARCIA SELLAN
SOCIO
C.C. No. 0910376318



ALBA ESTHER RODRIGUEZ ORELLANA
SOCIA
0912783230



**MANTENIMIENTO EN GENERAL A
DOMICILIO Y EMPRESAS
MEGADYE S.A.**

Guayaquil, 14 de octubre de 2013

Señor,

VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES.

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de socios de la compañía **MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con los atributos constantes en el estatuto social de la misma.

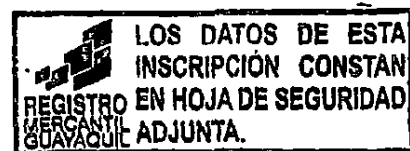
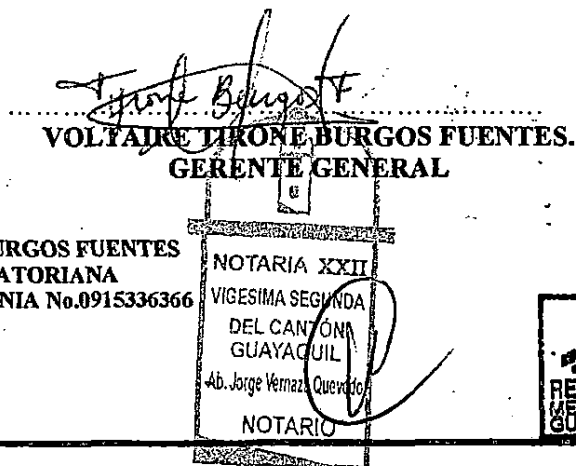
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Renato C. Esteves S. Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 18 de Febrero del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 9 de julio del 2010

Atentamente,

Alex Duarte L.
ALEX DUARTE LOPEZ
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A.**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 14 de octubre de 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.778

FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:11

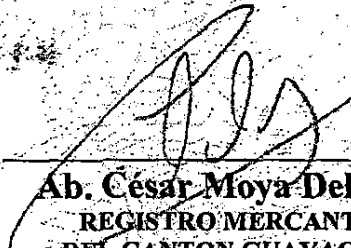
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A.**, a favor de **VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES**, de fojas 2.817 a 2.819, Registro de Nombramientos número 910.

ORDEN: 46778

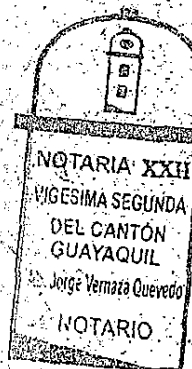


Guayaquil, 16 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

0915336366

CITADANA
BORGOS FUENTES VOLTAIRE TIRONE
GUAYAS
GUAYAQUIL
PUEBLO CARRO CONCEPCION
FECHA DE EMISION: 2011-03-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-03-04
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JACQUELINE ANGELA
VERGHEZ CHOEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

0915336366

ESTUDIANTE
BORGOS SILVA ANDRES
FUEBOS MONTAÑA TECOOLINDA
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE EMISION: 2011-03-04
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL TELECOMUNICACIONES

005
005-0183
NUMERO DE CERTIFICADO
BORGOS FUENTES VOLTAIRE TIRONE
CEDULA
0915336366

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARRISHIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

IDECU0911634640<<<<<<<<<<<<
750709M241010ECU<<<<<<<<<<<<
RODRIGUEZ<BURGOS<<MARIO<ENRIQU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
RODRIGUEZ BURGOS
MARIO ENRIQUE
Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
Fecha de nacimiento 1975-07-09
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil CASADO
RODRIGUEZ ORELLANA
ALBA ESTHER

No. 091163464-0

Firma del Cédulado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CALLE 12 DE OCTUBRE Y AV. 10 DE AGOSTO
QUITO

023

023 - 0283

NÚMERO DE CERTIFICADO

0911634640

CÉDULE

RODRIGUEZ BURGOS MARIO ENRIQUE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN	3
TARQUI	
PARROQUIA	3
	ZONA

PARROQUIA
Poncharung
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA SELLAN
FREDDY AURELIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
COLINES
COLINES**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-09-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

091037631-0




PROCESO DE IDENTIFICACION
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

GARCIA LIZANDRO
EDIFICIO Y NOMBRE DE LA VOTACION
SELLANANA
LUGAR DE NACIMIENTO DE VOTACION
QUAYAKIL
CANTON
2020-11-04

091037631-0



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

172
172-0137
NUMERO DE CERTIFICADO

0910376318
CEDULA

GARCIA SELLAN FREDDY AURELIO

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAKIL

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI

CANTON
PARAGUANA

2020

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000001894

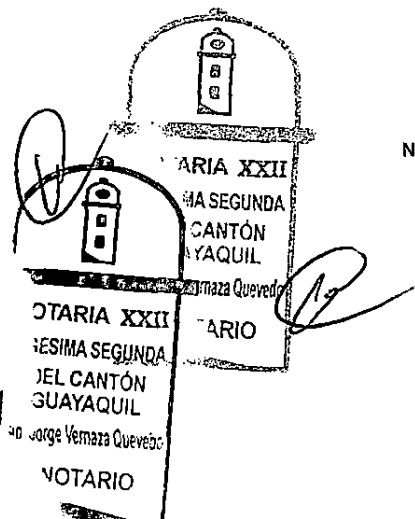


20150901022P00734

NOTARIO(A) VERNAZA QUEVEDO JORGE MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901022P00734						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992683929001		GERENTE GENERAL	VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VERNAZA QUEVEDO JORGE MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-

Quedan agregados al protocolo los documentos habilitantes exigidos por ley y a los que se refiere la minuta preinserta.- Leída que fue íntegramente y en alta voz al compareciente éste la aprueba, se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.** @

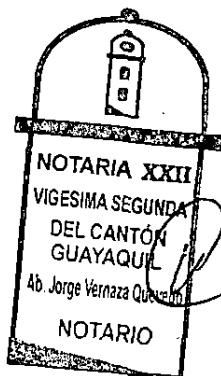
**p) MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO Y
EMPRESAS MEGADYE S. A.**

f) VOLTAIRE TIRONE BURGOS FUENTES
GERENTE GENERAL

C.C. No. 0915336366

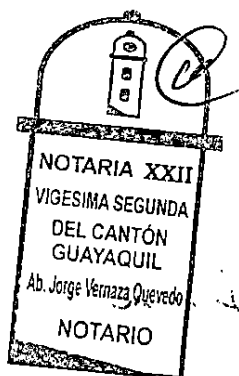
C.V. No. 005-0183

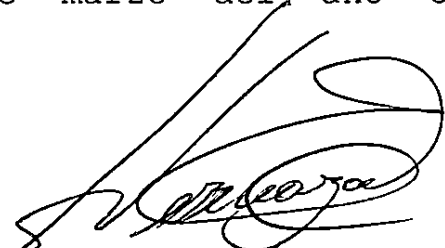
RUC No. 0992683929001



AB. JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO de la escritura 2015-09-01-22-P734**, en diez fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el veintisiete de marzo del año dos mil quince. @




AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.213
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MANTENIMIENTO EN GENERAL -A DOMICILIO Y EMPRESAS MEGADYE S.A.**, de fojas **27.759 a 27.779**, Registro Mercantil número **1.411**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16213

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 07 de abril de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1117200

Guap
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

17/APR/2015 08:42:27

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 13260 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 62254

RUC: 0992683929001

Razón social:

MANTENIMIENTO EN GENERAL A DOMICILIO
Y EMPRESAS MEGADYE S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

107